ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Belalcázar, 12 de noviembre de 2026

Doctor
FABIO ANDRÉS RAMÍREZ GIRALDO
Alcalde Municipal y ordenador del gasto
Municipio de Belalcázar (Caldas)

Ref. Análisis de la propuesta presentada por CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S. para el contrato de consultoría cuyo objeto es: **REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS CONDICIONES DE RIESGO Y DEFINIR LAS MEDIDAS Y OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y MITIGACIÓN REQUERIDAS O LA IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO NO MITIGABLE, EN LOS BARRIOS CLÍMACO PIZARRO Y OBRERO DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS, EN EL MARCO DE LAS AFECTACIONES ASOCIADAS AL EVENTO SÍSMICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026**.

En desarrollo de la designación del contratista y del certificado de idoneidad suscritos el 10 de noviembre de 2026, y una vez expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000812 del 10 de noviembre de 2026 por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas y la Secretaría Técnica del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres efectúan el análisis formal de la propuesta, con el cual se consolidan las condiciones técnicas, económicas, de plazo y presupuestales del contrato que se celebrará con ocasión de la urgencia manifiesta declarada mediante el Decreto 068 del 11 de agosto de 2026, en el marco de la calamidad pública declarada mediante el Decreto 067 del 11 de agosto de 2026.

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta **CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S.**, identificada con NIT 901.523.600-2, representada legalmente por **GUILLERMO VALENCIA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.107.849. Revisada la propuesta técnica y económica del 22 de octubre de 2026 y sus anexos, se verificó lo siguiente:

2. PERFIL DEL PROPONENTE

1. Naturaleza jurídica: sociedad comercial por acciones simplificada, constituida por documento privado del 20 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas el 21 de septiembre de 2021, con duración indefinida.
2. NIT: 901.523.600-2.
3. Domicilio: Manizales, Caldas.
4. Ubicación: Calle 54A No. 21C-23, barrio Leonora, Manizales (Caldas); correo electrónico de notificación constructorahorizontes180sas@gmail.com; teléfono comercial 3104383782.
5. Representante legal: GUILLERMO VALENCIA CASTAÑEDA, C.C. No. 75.107.849.
6. Objeto social: comprende, entre otras actividades, el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura, y la

ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades (numeral 1), así como los estudios ambientales, geológicos, hidrológicos y geotécnicos enfocados en diagnósticos de amenazas naturales, estudios de vulnerabilidad y determinación del riesgo (numeral 29).

7. Capacidad: actividades económicas CIIU F4111 (principal) y F4390 (secundaria); la propuesta organiza la ejecución en cinco fases con los perfiles de geología, ingeniería estructural, ingeniería hidráulica, comisión de topografía, y laboratorio, perforación y geofísica, cuya acreditación nominal se efectúa ante la supervisión como requisito previo al primer pago.

8. Información adicional: matrícula mercantil No. 217400 del 22 de septiembre de 2021 en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas; último año renovado 2026 (renovación del 4 de mayo de 2026); Grupo NIIF III, microempresa; patrimonio de CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($114.438.582) a 31 de diciembre de 2025.

Con base en lo anterior, CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S. es una persona jurídica con la capacidad jurídica, el objeto social y la organización técnica necesarios para la ejecución del objeto del contrato.

2.1. Soportes aportados

1. Propuesta técnica y económica (cotización de servicios técnicos) del 22 de octubre de 2026.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas el 4 de noviembre de 2026.
3. Registro Único Tributario (RUT).
4. Cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Certificados de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.
6. Certificados de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal.
7. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
8. Consultas del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona jurídica y del representante legal.
9. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (Ley 1918 de 2018).
10. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
11. Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores del contador público.
12. Certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales del 11 de noviembre de 2026.
13. Formato único de hoja de vida de persona jurídica.
14. Certificaciones de experiencia expedidas por Duomo Proyectos y Construcciones S.A.S. y por GAV Ingeniería y Construcción S.A.S. (9 de enero y 10 de marzo de 2026).
15. Estados financieros a 31 de diciembre de 2025.
16. Certificación de cuenta bancaria.

3. TABLA DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y REQUISITOS

Requisito o antecedente	Fuente oficial consultada	Fecha de verificación	Resultado	Cumple
Existencia y representación legal vigente	RUES y Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	04/11/2026	Sociedad activa, duración indefinida, matrícula renovada en 2026; código de verificación vJH4hefM1q	SÍ
Antecedentes disciplinarios (representante legal)	Procuraduría General de la Nación	04/11/2026	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes; certificado No. 305875694	SÍ
Antecedentes disciplinarios (persona jurídica)	Procuraduría General de la Nación	04/11/2026	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes; certificado No. 305894229	SÍ
Antecedentes fiscales (persona jurídica, NIT 901.523.600-2)	Contraloría General de la República	04/11/2026	No se encuentra reportada como responsable fiscal; soporte en el expediente	SÍ
Antecedentes fiscales (representante legal)	Contraloría General de la República	22/10/2026	No se encuentra reportado como responsable fiscal; código 75107849261022101926	SÍ
Antecedentes judiciales (representante legal)	Policía Nacional	22/10/2026	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	SÍ
Medidas correctivas (representante legal)	Registro Nacional de Medidas Correctivas	22/10/2026	No tiene medidas correctivas pendientes; registro interno No. 150077410	SÍ
Medidas correctivas (persona jurídica, NIT 901.523.600-2)	Registro Nacional de Medidas Correctivas	05/11/2026	No registra medidas correctivas pendientes; soporte en el expediente	SÍ
Inhabilidades por delitos sexuales contra menores (representante legal)	Policía Nacional (Ley 1918 de 2018)	04/11/2026	No registra inhabilidad	SÍ
Deudores alimentarios morosos (representante legal)	REDAM	05/11/2026	No se encuentra inscrito; código U4867S9D1N	SÍ
Situación militar definida (representante legal)	Comando de Reclutamiento y	04/11/2026	Situación militar definida; soporte en el expediente	SÍ

	Control Reservas del Ejército			
RUT activo	DIAN	30/10/2026	Responsabilidades 07, 14, 42, 47, 48, 52 y 55; régimen simple de tributación	SÍ
Aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales	Certificación aportada (artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	11/11/2026	Certificación de aportes suscrita conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002	SÍ
Listas restrictivas de la banca multilateral: Banco Mundial (Decreto 0997 de 2026)	World Bank Listing of Ineligible Firms and Individuals	12/11/2026	La sociedad y su representante legal no figuran en la lista	SÍ
Listas restrictivas de la banca multilateral: Banco Interamericano de Desarrollo (Decreto 0997 de 2026)	Lista de firmas e individuos sancionados del BID	12/11/2026	La sociedad y su representante legal no figuran en la lista; soporte en el expediente	SÍ
Capacidad financiera (patrimonio y activo corriente iguales o superiores a $40.000.000)	Estados financieros a 31/12/2025	12/11/2026	Patrimonio $114.438.582; activo corriente $261.739.502	SÍ
Experiencia específica igual o superior a 45,69 SMMLV	Certificación de GAV Ingeniería y Construcción S.A.S. del 10/03/2026	12/11/2026	$108.000.000, equivalentes a 61,68 SMMLV de 2026; ejecución del 19/06/2023 al 29/02/2024	SÍ

4. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD FRENTE AL OBJETO

4.1. Contratos y certificaciones aportados

Contrato o certificación	Objeto	Valor	Fecha de inicio y plazo	Relación	Veredicto
Contrato No. 01062023-0917, certificado por GAV Ingeniería y Construcción S.A.S., NIT 901.293.527-4, el 10/03/2026	Estudios, diseños y consultoría especializada en ingeniería geotécnica, obras de estabilización y mitigación de riesgo para la recuperación de sitios críticos en las vías de la	$108.000.000	Ejecución del 19/06/2023 al 29/02/2024	Directa	CUMPLE en objeto y valor

	subregión Alto Occidente de Caldas				
Certificación de Duomo Proyectos y Construcciones S.A.S. del 09/10/2025	Interventoría técnica y administrativa de instalaciones eléctricas de media y baja tensión, Conjunto Cerrado Emmanuel	No certifica valor	Desde marzo de 2022	Sin relación	NO SE TIENE EN CUENTA
Certificación de GAV Ingeniería y Construcción S.A.S. del 09/01/2026	Ahorro y eficiencia energética en escenarios deportivos de Quindío y Risaralda	$230.000.000	Vigencia 2025	Sin relación	NO SE TIENE EN CUENTA

4.2. Cumplimiento por requisito exigido en el certificado de idoneidad

Requisito de experiencia exigido	Lo acreditado	Resultado
Objeto relacionado: estudios o consultoría en ingeniería geotécnica; estudios de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por movimientos en masa; o estudios y diseños de obras de estabilización, contención o mitigación	Consultoría especializada en ingeniería geotécnica, obras de estabilización y mitigación de riesgo	CUMPLE
Valor sumatorio igual o superior a 45,69 SMMLV de 2026	61,68 SMMLV de 2026	CUMPLE
Máximo dos (2) certificaciones	Una (1) certificación con relación directa	CUMPLE
Contenido mínimo de la certificación: contratante, contratista, objeto, valor, fechas de inicio y terminación, y firma	Contratante, contratista, objeto, valor, fechas de ejecución (19/06/2023 al 29/02/2024) y firma	CUMPLE

EXPERIENCIA VERIFICADA EN SECOP: el contrato certificado se ejecutó en el marco del contrato CO1.PCCNTR.5027579 suscrito entre la Gobernación de Caldas y GAV Ingeniería y Construcción S.A.S., registrado en SECOP II por SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($766.233.295), con ejecución del 19 de junio de 2023 al 29 de febrero de 2024 en la subregión Alto Occidente de Caldas, consulta efectuada en los Datos Abiertos de SECOP II. La relación entre GAV Ingeniería y Construcción S.A.S. y CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S. es un contrato entre particulares, cuya ejecución se acredita con la certificación del contratante privado.

5. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Belalcázar hace constar que **CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S.**, identificada con NIT 901.523.600-2, representada legalmente

por GUILLERMO VALENCIA CASTAÑEDA, C.C. No. 75.107.849, **es idónea** para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS CONDICIONES DE RIESGO Y DEFINIR LAS MEDIDAS Y OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y MITIGACIÓN REQUERIDAS O LA IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO NO MITIGABLE, EN LOS BARRIOS CLÍMACO PIZARRO Y OBRERO DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS, EN EL MARCO DE LAS AFECTACIONES ASOCIADAS AL EVENTO SÍSMICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026**, toda vez que posee la idoneidad y la experiencia requeridas para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en el certificado de idoneidad del 10 de noviembre de 2026 y acorde con las normas de contratación.

6. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Belalcázar hace constar que, consultados los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del proponente y de su representante legal, conforme a la tabla del numeral 3, no se encontró imposibilidad o inhabilidad para contratar, acorde con las normas de contratación. Páginas consultadas: antecedentes judiciales (antecedentes.policia.gov.co), fiscales (contraloria.gov.co), disciplinarios (procuraduria.gov.co), medidas correctivas (srvcnpc.policia.gov.co), deudores alimentarios morosos (carpetaciudadana.and.gov.co) y situación militar (libretamilitar.mil.co).

7. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

7.1. Alcance técnico de la propuesta. La propuesta desarrolla el estudio a escala detallada de 1:500 a 1:1.000 para un área de influencia aproximada de 0,8 hectáreas, en cinco fases: (1) información secundaria y reconocimiento; (2) topografía, geología e hidrología; (3) exploración geotécnica y laboratorio; (4) evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; y (5) obras de estabilidad, reubicación e informe final. Los productos entregables son los siguientes:

Producto	Denominación	Contenido
P1	Caracterización geotécnica	Resultados e interpretación de la exploración y de los ensayos de laboratorio; caracterización geológica y geotécnica del subsuelo y propiedades físicas y mecánicas de los materiales, con certificados de ensayo.
P2	Modelo geológico-geotécnico	Perfiles geológico-geotécnicos con estratigrafía, nivel freático, unidades geológicas y condiciones relevantes para el análisis y el diseño.
P3	Análisis de amenaza	Análisis de estabilidad en condiciones estática, de saturación por lluvia y seudoestática por sismo, y mapa de zonificación de la amenaza por movimientos en masa a escala detallada.
P4	Vulnerabilidad y riesgo	Fichas de vivienda, mapa de vulnerabilidad física, mapa de riesgo y categorización del riesgo como mitigable o no mitigable.

P5	Diagnóstico de viviendas	Clasificación de cada vivienda expuesta en riesgo de colapso, recuperable mediante restauración y reforzamiento estructural, o daño leve, con recomendaciones de manejo inmediato.
P6	Obras de mitigación o reubicación	Diseño de detalle de las obras de estabilidad, contención y drenaje, con planos, memorias de cálculo, especificaciones, cantidades y presupuesto; o sustentación técnica de la reubicación y delimitación del suelo de protección.
P7	Informe final	Documento técnico consolidado, planos en formato digital (PDF y DWG), cartografía georreferenciada y resumen ejecutivo para el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

El contrato incorpora la obligación de ejecutar la exploración con el número, la localización y la profundidad necesarios para cumplir el Título H del Reglamento NSR-10, incluida la exploración complementaria que exijan las condiciones de campo, dentro del valor global pactado, y la exclusión del diseño estructural del reforzamiento individual de cada vivienda, conforme al alcance de la propuesta.

7.2. Verificación aritmética de la propuesta económica.

Ítem	Descripción	Norma	Und.	Cant.	Valor unitario	Valor total
	1. TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA					
1.1	Levantamiento topográfico planialtimétrico detallado (curvas cada 1,0 m, georreferenciado MAGNA-SIRGAS)	No aplica	gl	1	$6.000.000	$6.000.000
1.2	Geología y geomorfología de detalle, inventario de procesos de movimientos en masa	No aplica	gl	1	$7.000.000	$7.000.000
	2. EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA					
2.1	Sondeos manuales con toma de muestras	No aplica	ml	36	$55.000	$1.980.000
2.2	Línea de refracción sísmica	ASTM D5777	un	2	$9.000.000	$18.000.000
	3. ENSAYOS DE LABORATORIO					
3.1	Densidad	ASTM D7263	un	10	$55.000	$550.000
3.2	Límites de Atterberg	INV E-125 / E-126	un	5	$50.000	$250.000
3.3	Humedad natural	INV E-122	un	10	$42.000	$420.000

3.4	Compresión inconfinada	INV E-152	un	6	$235.000	$1.410.000
3.5	Granulometría	INV E-123	un	4	$73.000	$292.000
3.6	Hidrometría	INV E-124	un	5	$50.000	$250.000
3.7	Consolidación unidimensional	INV E-151	un	1	$500.000	$500.000
3.8	Compresión en roca	ASTM D7012	un	1	$350.000	$350.000
3.9	Expansión	ASTM D4546	un	1	$600.000	$600.000
3.10	Corte directo	INV E-154	un	6	$425.000	$2.550.000
	4. ESTUDIOS, ANÁLISIS Y DISEÑOS					
4.1	Análisis geotécnico: estabilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo, presupuesto	No aplica	un	3	$3.500.000	$10.500.000
4.2	Levantamiento y diagnóstico de vulnerabilidad física de viviendas expuestas	No aplica	gl	1	$2.000.000	$2.000.000
4.3	Diseño estructural de las obras de estabilidad y mitigación (contención)	No aplica	un	2	$3.287.446	$6.574.892
4.4	Estudio hidrológico e hidráulico y diseño de drenajes en la vía	No aplica	un	2	$4.000.000	$8.000.000
	Costo directo ofertado					$67.226.892
	IVA 19 % declarado en la oferta					$12.773.109,48
	Valor total ofertado					$80.000.000

La sumatoria de los ítems de la propuesta arroja un costo directo de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($67.226.892), que coincide con el valor declarado en la oferta. El diecinueve por ciento (19 %) de dicho costo directo asciende a $12.773.109,48, y la suma aritmética de ambos conceptos es de $80.000.001,48. La oferta declara un valor total de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000), IVA incluido, el cual se adopta como valor global y fijo del contrato, con una base gravable de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($67.226.891) y un impuesto sobre las ventas del diecinueve por ciento (19 %) de DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS ($12.773.109), cifras que suman exactamente el valor total. La diferencia de un peso con cuarenta y ocho centavos ($1,48) entre la suma aritmética y el valor total declarado se resuelve a favor del valor declarado por el oferente, que es el valor que se compromete.

7.3. Razonabilidad del precio. Para evaluar el precio con criterio homogéneo, el alcance de la propuesta designada se valoró a los precios unitarios de cada una de las tres cotizaciones recibidas para el mismo objeto, con la equivalencia funcional de los ítems de estudios, análisis y diseños:

Componente	**Constructora Horizonte 180 S.A.S. (22/10/2026)**	**Ing. Andrés Felipe Zuluaga Ramírez (sep. 2026)**	**Ing. Sebastián Peralta López (oct. 2026)**
Topografía y geología	$13.000.000	$13.000.000	$13.000.000
Exploración geotécnica (36 ml de sondeos manuales y 2 líneas de refracción sísmica)	$19.980.000	$20.160.000	$20.160.000
Ensayos de laboratorio (cantidades de la propuesta designada)	$7.172.000	$7.520.000	$7.520.000
Estudios, análisis y diseños (equivalentes funcionales)	$27.074.892	$35.000.000	$21.500.882
Costo directo de la canasta homogénea	$67.226.892	$75.680.000	$62.180.882
Valor con IVA del 19 %	$80.000.000	$90.059.200	$73.995.249,58
Valor total cotizado por cada oferente para su propio alcance	$80.000.000	$96.937.400	$112.218.050
Plazo ofrecido	60 días	45 días	60 días

La media de la canasta homogénea asciende a OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($81.351.483) y el valor de la propuesta designada se ubica un 1,66 % por debajo de dicha media, dentro del rango comprendido entre $73.995.249,58 y $90.059.200. En consecuencia, el precio de CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S. corresponde a condiciones de mercado y no constituye un precio artificialmente bajo, toda vez que sus precios unitarios de exploración y laboratorio son congruentes con los de las demás cotizaciones y la diferencia se concentra en el componente de estudios y diseños, que se encuentra dentro del rango observado. Los valores totales de las cotizaciones de los ingenieros Zuluaga Ramírez y Peralta López incluyen alcances adicionales (sondeos mecánicos con ensayo de penetración estándar y evaluación estructural de nivel 2 de viviendas, respectivamente), razón por la cual la comparación se efectúa sobre la canasta homogénea. Los referentes de mercado verificados en SECOP II se desarrollan en el análisis del sector del proceso.

Las cotizaciones de CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S. y del Ing. Andrés Felipe Zuluaga Ramírez declaran que los valores incluyen IVA y que las retenciones y estampillas de ley son aplicadas por la entidad contratante, y la del Ing. Sebastián Peralta López discrimina el IVA a la tarifa general del diecinueve por

ciento (19 %). Las tres cotizaciones se comparan sobre la misma base tributaria y el valor designado es un precio integral que absorbe la totalidad de la carga fiscal del contrato.

7.4. Plazo y forma de pago. El plazo de ejecución se fija en cincuenta y dos (52) días calendario, contados a partir del diez (10) de noviembre de 2026 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, término que se ubica entre los cuarenta y cinco (45) y los sesenta (60) días ofrecidos en el mercado para el mismo alcance y que no excede la vigencia fiscal 2026 ni el término de la calamidad pública declarada. El valor se paga en dos (2) contados contra la entrega y el recibo a satisfacción de los productos, sin anticipo ni pago anticipado, conforme a la siguiente programación, que se incorpora en el contrato:

Entrega	Productos	Fecha máxima de entrega	Pago
Primera entrega	P1, P2 y P3	A más tardar el 7 de diciembre de 2026	CINCUENTA POR CIENTO (50 %): CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)
Segunda entrega y entrega final	P4, P5, P6 y P7	A más tardar el 28 de diciembre de 2026	CINCUENTA POR CIENTO (50 %): CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)

El valor ofertado se ajusta al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000812 del 10 de noviembre de 2026 y al análisis de mercado efectuado, y se concluye que el valor de la propuesta se ajusta a las condiciones del mercado y a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

8. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

El Municipio de Belalcázar cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000812 del 10 de noviembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda, correspondiente a la vigencia fiscal 2026, con las siguientes características:

Campo	Contenido
Número y fecha de expedición	No. 0000000812 del 10 de noviembre de 2026
Expedido por	KELLY MARYURY LONDOÑO MONCADA, Secretaria de Hacienda
Valor certificado	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000)
Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Fuente de financiación	1.3.3.8.04 R.B. SGP Propósito General, Libre Destinación, municipios de categorías 4, 5 y 6
Proyecto de inversión (BPIN)	202500000045132 Fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo en el municipio de Belalcázar
Producto e indicador	Producto 4503022; indicador 450302200

Clasificación CPC	83919 Otros servicios especializados de diseño
Vigencia fiscal	2026
Valor del contrato frente al CDP	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000), igual al valor certificado

9. NOTA. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Todas las actuaciones derivadas del presente documento se harán con sujeción a la Ley 1712 de 2014.

10. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo expuesto, es viable celebrar el contrato de consultoría con **CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S.**, NIT 901.523.600-2, representada por GUILLERMO VALENCIA CASTAÑEDA, C.C. No. 75.107.849, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000), IVA incluido, por un plazo de cincuenta y dos (52) días calendario contados a partir del 10 de noviembre de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000812 del 10 de noviembre de 2026, quien cumple los requisitos de idoneidad definidos en el certificado de idoneidad del 10 de noviembre de 2026.

Cordialmente,

JULIÁN DAVID CÁRDENAS AGUDELO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Coordinador del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE
Secretaria General y de Gobierno
Secretaria Técnica del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó: Santiago Montoya Rojas, Profesional de apoyo a la gestión contractual.
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo, Abogado, Asesor Jurídico Externo. Componente de legalidad.